



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- (La iniciativa para quitar el fuero) tiene que turnarse a la **Comisión de Puntos Constitucionales**, esta comisión con su presidente, el diputado **Leonel Godoy**, habrá de escuchar a todas las voces, las opiniones, elaborar un dictamen que yo espero que sea positivo, que todos acompañemos la reforma a nuestra Carta Magna para quitar de una vez y para siempre este privilegio absurdo, esta prerrogativa que no tiene absolutamente ninguna justificación y que modifiquemos el artículo 61 de nuestra Constitución para darle fuerza a la defensa de los legisladores en cuanto a sus opiniones solamente, en cuanto al voto legislativo y a su libertad de actividades parlamentarias, es lo único que se tiene que proteger".



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESizRkVsHAVBqyJRwvPaHEBNnqfENIVtprKIIHHtBe9Hw?e=htOL75>